ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL EXAMEN DE LA ACLARACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA ELECNOR, S.A. PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA DE LOS LOTES 1 Y 3 DEL "ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA" (CONTR/2020/865547)

Presidenta: Dª. M.ª LUISA GARCÍA RUIZ, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, en Málaga.

Vocales:

Dª M.ª PAZ GALLEGO FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dª. LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Dª M.ª ISABEL FERNÁNDEZ FIGUEROLA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretaria:

Dª PROVIDENCIA YUSTE JIMÉNEZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 22 de diciembre de 2021, siendo las 09:15 horas se reúnen los miembros designados por designadas por Resoluciones de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 9 y 21 de junio de 2021 relacionados en el encabezamiento del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el examen de la aclaración requerida a la empresa ELECNOR, S.A., propuesta como adjudicataria de los Lotes 1 y 3 del expediente de referencia, en relación con la vigencia del Plan de Igualdad.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada con fecha 2 de diciembre de 2021 la Mesa, a la vista de la documentación presentada por ELECNOR, S.A. para subsanar la documentación previa a la adjudicación, acuerda solicitar una aclaración en lo referente al Plan de Igualdad, al objeto de que el escrito relativo a su vigencia se presente firmado tanto por los representantes de los trabajadores como por los representantes de la empresa.

En la presente sesión se examina la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto y se comprueba que el escrito sobre la vigencia del Plan del Igualdad ha sido firmado por ambas partes, quedando por tanto aclarado lo solicitado. En consecuencia la Mesa ACUERDA proponer a al empresa ELECNOR, S.A., como una de las empresas adjudicatarias de los lotes 1 (Obras de adecuación y mejora en la red de Centros y Oficinas de Empleo de la provincia de Málaga) y 3 (Obras de adecuación y mejora en el Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio. CIO-Mijas) del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA PROVIDENCIA YUSTE JIMENEZ	30/12/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA LUISA GARCIA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2ZBCTHUQU69S6WLVCHPJDDS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Mª Luisa García Ruiz	Providencia Yuste Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA PROVIDENCIA YUSTE JIMENEZ	30/12/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA LUISA GARCIA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2ZBCTHUQU69S6WLVCHPJDDS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	